

1100.26.17.26.

Santiago de Cali, 09 de enero de 2026

Doctor

**LUKAS STEVEENT GONZÁLEZ PEÑALOZA**

Secretario General

E.S.D.

Asunto: Solicitud capacitación PIC, tema priorizado “**FORTALECIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL Y PROCEDIMIENTOS LEGALES**”.

Cordial saludo,

El Plan Institucional de Capacitación – PIC de la Contraloría General de Santiago de Cali, vigencia 2026, es un instrumento que atiende las necesidades de aprendizaje a nivel organizacional e individual, para el cumplimiento efectivo de misión y visión de la entidad y se alinea de acuerdo a los objetivos 1, 2 y 3 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017).

Así mismo, determina las prioridades de capacitación de los servidores públicos y orienta la ejecución de los recursos que por Ley están destinados a la capacitación de los funcionarios (Ley 1416 de 2010).

Por lo anterior y para dar cumplimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, en el tema priorizado “**FORTALECIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL Y PROCEDIMIENTOS LEGALES**”, la Dirección Administrativa y Financiera, solicita estudiar la viabilidad de contratar a una persona natural o jurídica con experiencia en la prestación de servicios educativos, con la finalidad de brindar una capacitación orientada a afianzar los conocimientos en esta materia.

Para el cumplimiento de este tema priorizado en el PIC, se requiere desarrollar entre otros, la siguiente temática:

TEMA GENERAL	CONTENIDO TEMÁTICO
FORTALECIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL Y PROCEDIMIENTOS LEGALES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización del Marco Legal: Responsabilidad Fiscal; Cobro coactivo y sanciones</li><li>• Pruebas</li><li>• Pólizas</li></ul>

Se pretende con esta capacitación, que los servidores públicos de la Contraloría General de Santiago de Cali, cuenten con herramientas que les permita fortalecer los conocimientos y competencias técnicas y jurídicas en materia de

responsabilidad fiscal y procedimientos legales, mediante el análisis del marco normativo, la actividad probatoria, el cobro coactivo, el régimen sancionatorio y el manejo de pólizas, orientado a una gestión fiscal eficiente y ajustada a la ley.

**Modalidad de la capacitación:** Presencial

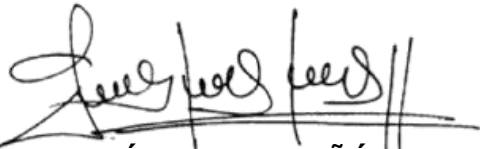
**Número de participantes:** Aproximadamente quince (15) funcionarios

**Intensidad horaria:** Ocho (08) horas académicas

Para la ejecución de la capacitación, se requiere del apoyo logístico, así como entrega de memoria digital con los temas desarrollados y certificado de asistencia.

Agradezco su gentil atención y despacho favorable.

Atentamente,



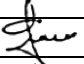


**SEBASTIÁN JARE QUIÑÓNEZ CASTILLO**  
Director Administrativo y Financiero

Autorización,



**LUKAS STEEVENT GONZÁLEZ PEÑÁLOZA**  
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Patricia Ospina Calderón	Profesional Universitario (e)	
Revisó	Loren Montenegro Bueno	Auditora Fiscal de Contraloría II	
Aprobó	Sebastián Jare Quiñónez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			